

Anualidad 2019

Informe de Ejecución



2014 - 2020

Programa Operativo de Madrid

FEDER - España
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CCI: 2014ES16RFOP017

"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea



SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS
DIRECCIÓN GENERAL
DE FONDOS EUROPEOS

Informe anual de ejecución para el objetivo de inversión para el crecimiento y el empleo
PARTE A

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN

CCI	CCI
Denominación	Madrid FEDER 2014-20 PO
Versión	2019.0
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de seguimiento	17-jul-2020

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN	1
2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [artículo 50, apartado 2, y artículo 111, apartado 3, letra a del Reglamento (UE) no 1303/2013]	4
2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.....	4
3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013]	6
3.1. Visión general de la ejecución	6
3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	10
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1a	10
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1b	12
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2c	15
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3d	19
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4c	21
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4e	25
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6c	28
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 09 / 9b	31
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 1b	33
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 13	35
Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas.....	36
Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento	37
Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013].....	39
Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa.....	39
Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013]	40
Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada.....	41
Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo).....	43
Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)	44
4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES.....	45
6 CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013).....	49
7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO.....	52
8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	53
9. Opcional para el informe que debe presentarse en 2016, no aplicable a otros informes someros: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE.....	54
10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS (artículo 101, letra h), y 111, apartado 3, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	56
10.1. Grandes proyectos.....	56
10.2. Planes de acción conjuntos	59

11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículos 50, apartado 4, y 111, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	62
11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	62
11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	62
11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	63
11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	63
11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa	63
12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS a) Y b), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013	64
12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones	64
12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación	66
13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013) (Pueden incluirse en el informe presentado en 2016 (véase el punto 9). Son obligatorias en el informe presentado en 2017) Opción: informe de evolución	67
14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículo 111, apartado 4, párrafo segundo, letras a), b), c), d), g) y h), del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	68
14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo	68
14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos.....	68
14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales.....	68
14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.	68
14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede	69
14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados.....	69
15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA [artículo 21, apartado 2, y artículo 22, apartado 7, del Reglamento (UE) n° 1303/2013].....	70
16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (opción: informe de evolución)	71
17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) no 1303/2013]	72
Documentos.....	73

2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 111, APARTADO 3, LETRA A DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.

En el Comité de Seguimiento del PO celebrado el pasado mes de Junio de 2019 se presentó el Informe de Evaluación de Objetivos y Resultados del PO FEDER en el cual el evaluador reflejó el grado de cumplimiento de los hitos 2018 de los diferentes ejes prioritarios y su avance hacia las metas. Coherentemente con esta evaluación se presentó para su aprobación, tras las consultas oportunas con la AG, una propuesta de reprogramación del PO consistente en una reasignación de ayudas desde los Ejes 6 y 14 hacia el Eje 3, el cual había demostrado una buena capacidad de absorción. El incumplimiento del Eje 6 vino motivado por las dificultades y el tiempo necesario que conllevó arbitrar una convocatoria competitiva para la participación en la misma de los Ayuntamientos de más de 35.000 hab.. Respecto al Eje 14 el incumplimiento vino motivado por la complejidad de la puesta en marcha del instrumento de ingeniería financiera en materia de I+D+i en favor de PYMES y MIDCAPS. Finalmente con fecha 12 de diciembre de 2019 se adoptó la Decisión de aprobación del Programa por parte de los Servicios de la Comisión, quedando consolidada la reasignación de ayuda mediante el traspaso entre Ejes arriba comentado. Por otra parte, con fecha 22/10/2019 se publicó en el BOCM la resolución definitiva del 17/10/2019 de la convocatoria de las ayudas a los ayuntamientos de más de 35.000 habitantes en los ejes 2,4 y 6. La Orden de bases reguladoras abrió esta participación por un montante de 57,5M€ de ayuda FEDER, de los cuales se han asignado unos 49,3M€. Por otra parte en el mes de noviembre se impartieron instrucciones a los ayuntamientos para la presentación de sus solicitudes de cofinanciación a efectos de llevar a cabo los procedimientos de selección de operaciones, siendo remitidos los criterios de selección por la AG al Comité de Seguimiento mediante procedimiento escrito con fecha 28 de enero. Así pues, están asentadas las bases para que los Ayuntamientos beneficiarios de las ayudas comiencen a seleccionar operaciones a partir del ejercicio 2020 y ejecuten las mismas hasta el 31/12/2023. En relación al instrumento de ingeniería financiera, como es bien sabido, la evaluación ex ante del mismo fue presentada ante el Comité de Seguimiento desarrollado en mayo de 2017. Ciertamente se produjo un retraso en su plasmación como consecuencia de la complejidad del estudio sobre sus necesidades y la capacidad de absorción por el tejido empresarial de los recursos que se pretendían movilizar. Como consecuencia de ello no fue posible cumplir con los hitos 2018 asignados a este Eje. Por otra parte, a lo largo de 2019 los Servicios de la DG de Presupuestos con los del Grupo BEI estuvieron trabajando en la redacción del Acuerdo de financiación del instrumento sobre el cual existían, en principio, elementos que requerían un acercamiento de posiciones en temas tales como el régimen de aportaciones al capital, las comisiones, responsabilidades del beneficiario en determinados apartados, etc. Finalmente se obtuvo un Acuerdo equilibrado para ambas partes ; no obstante había que tomar en cuenta que el Proyecto de Reglamento Ómnibus afectaba de forma sensible a diferentes apartados del Acuerdo de financiación, por lo que se llegó al acuerdo de que la redacción final quedaba sujeta a la publicación del Reglamento, lo cual tuvo lugar en agosto del 2018. Derivado de los retrasos y de la complejidad de los procedimientos de la puesta en marcha del Instrumento de Ingeniería se decidió, por razones de oportunidad, y a efectos de instrumentar lo más rápido posible mecanismos alternativos, que gran parte de la ayuda FEDER ligada al instrumento fuera ejecutada por CDTI en el marco del POPE, esta propuesta no se ha llevado a término finalmente. A fecha de la elaboración de este Informe la información es que dada la problemática arriba esbozada, y la evaluación sobre el retraso temporal que llevaba aparejada la misma ha motivado la búsqueda de alternativas viables para la ejecución de la dotación asignada al Eje 14, optándose, finalmente, se tiene proyectada una reprogramación para reasignar la ayuda de este Eje hacia el Eje 1 del P.O., resultando

coherente con la modificación reglamentaria derivada del Reglamento (UE) 2020/460 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 30 de marzo de 2020, por el cual se ha procedido a modificar el R (UE) nº 1301/2013, ampliando su campo de actuación al “fomento de la inversión necesaria para reforzar las capacidades de respuesta a las crisis de salud pública”, en el cual la Comunidad de Madrid está efectuando un importante gasto como consecuencia de los efectos derivados de la pandemia COVID-19. Hay que significar que la reducción que se propone para este Eje, por un montante de -69.750.000€, es la modificación más cuantiosa del Programa. También es importante subrayar que en 2019 se ha estado trabajando en la mejora de absorción del PO considerando las recomendaciones del Informe de Evaluación de Objetivos y Resultados, avanzando en el Eje 2 en materia de TICS en el transporte suburbano sostenible y en el Eje 4, mediante el refuerzo financiero del Plan de accesibilidad del transporte suburbano sostenible. Actualmente en la aplicación de Fondos 2020 de la Autoridad de Gestión se han descargado Operaciones por un importe de 127.760.291,27€, que representa el 34% de los compromisos financieros del Programa Operativo en 2014-2019 (365.279.216€). A 31 de diciembre de 2019 se han certificado gastos por un importe de 32.877.482,33€. A continuación se detallan los porcentajes que representan las operaciones seleccionadas y los gastos declarados en cada eje sobre sus compromisos 2014/2019 del mismo en el PO:

Eje1: I+D+i. Coste Subvencionable de las Operaciones Seleccionadas: 9,62M€ (28,97% de los compromisos 2014-2019). Gasto Certificado: 1,89M€ (5,7% de los compromisos 2014-2019).

Eje2: TIC. Coste Subvencionable de las Operaciones Seleccionadas: 6,39M€ (21,23% de los compromisos 2014-2019). Gasto Certificado: 2,76M€ (9,2% de los compromisos 2014-2019).

Eje3: PYME. Coste Subvencionable de las Operaciones Seleccionadas: 14,58M€ (100,2% de los compromisos 2014-2019). Gasto Certificado: 9,83M€ (67% de los compromisos 2014-2019).

Eje4: EBC. Coste Subvencionable de las Operaciones Seleccionadas: 61,68M€ (60,5% de los compromisos 2014-2019). Gasto Certificado: 11,68M€ (11,5% de los compromisos 2014-2019).

Eje9: Inclusión Social. Coste Subvencionable de las Operaciones Seleccionadas: 35,48M€ (78,3% de los compromisos 2014-2019). Gasto Certificado: 6,69M€ (14,8% de los compromisos 2014-2019).

Finalmente, en lo referente al cumplimiento de la regla N+3 en 2019, considerando el EGESIF 17-0012-02, publicado en Noviembre de 2017, no se ha dado una situación de descompromisos de ayudas, dado que la asignación principal de la ayuda FEDER 2014-2016 asciende a 31.870.772€, las prefinanciaciones iniciales y anuales ascienden a 31.971.425,34€, y se han declarado gastos por un montante de 32.877.482,33€.

3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013]

3.1. Visión general de la ejecución

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
01	EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	<p>En la PI 1a-OE.01.a.2 se vienen desarrollado las siguientes líneas de actuación:</p> <p>1/Equipamiento científico para actividades de I+D+i entre grupos de investigación, a través de convocatorias competitivas, con 3 líneas: programas de I+D+i en tecnologías 2013 y 2018 y biomedicina 2017;</p> <p>2) proyectos sinérgicos de I+D en nuevas y emergentes áreas científicas (convocatoria de 2018), y</p> <p>3/Inversiones en infraestructuras científico-tecnológicas, a través de subvenciones nominativas.</p> <p>En la PI 1b-OE.01.b.1 se han aprobado las siguientes líneas de subvención:</p> <p>1) Ayudas para el desarrollo de start-up's (convocatoria de julio de 2019), aprobándose 17 proyectos con un compromiso plurianual de 2,05M€.</p> <p>2) ayudas a la innovación y transferencia de tecnología a través de entidades de enlace (convocatoria de julio 2019), con unos compromisos de 2,07M€.</p> <p>3) Ayudas para la mejora de la cooperación público-privada -efecto tractor-(convocatoria de julio de 2019), el gasto comprometido plurianual es de 5 M€.</p> <p>4) Ayudas a la Innovación a través del cheque innovac. (convocatoria junio 2019), con un gasto comprometido de 0,8M€.</p> <p>Las líneas, dado que tienen plazos de ejecución entre 1 y 4 años, podrán declararse a partir de 2020.</p> <p>En relación a las convocatorias 2018 de start-up's, entidades colaborativas y efecto tractor se han producido pagos liquidados (anualidad 2019) por 7M€, pendientes de declarar por el órgano gestor.</p>
02	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	<p>En este eje la ADD está llevando dos tipos de líneas de actuación:</p> <p>a) Implantación del Servicio de Movilidad de banda ancha ultrarrápida en el entorno socio-sanitario de la CM con el objetivo de generalizar el intercambio de información sanitaria. El coste elegible de las operaciones seleccionadas alcanza 5,8M€, habiéndose adjudicado en 2018 los contratos para el desarrollo de esta actuación. El coste total estimado es de 5,5 M€, siendo el coste elegible 5,18M€. Esta operación se ha venido desarrollando a lo largo de 2019. El gasto certificado en 2019 ha ascendido a 1,66 M€ correspondiendo a las implantaciones de varios hospitales, residencias de mayores y otros centros de servicios sociales.</p> <p>b) Adquisición, instalación y puesta en servicio de un sistema de archivado de objetos para el archivo electrónico de la CM. Durante 2019 se han llevado a cabo las adaptaciones necesarias para vincular los sistemas de información de administración electrónica a la infraestructura de archivo instalada. Esta</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>actuación ha experimentado una ampliación del plazo inicialmente previsto hasta el 30/6/2020, año en que se certificarán los gastos de esta operación.</p> <p>Con fecha 22/10/2019 se publicó en el BOCM la resolución definitiva de la convocatoria de las ayudas a los Ayto. de más de 35.000 hab. en los ejes 2,4 y 6. La Orden de bases reguladoras abrió esta participación por un montante de 57,5M€ de ayuda FEDER, de los cuales se han asignado 49,3 M€, de los cuales cerca de 14,8 M€ corresponden a la ayuda del eje 2. Por otra parte en el mes de noviembre se impartieron instrucciones a los Aytos. para la presentación de sus solicitudes de cofinanciación a efectos de llevar a cabo los procedimientos de selección de operaciones.</p>
03	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	<p>En este Eje, PI 3.d.1 se han venido desarrollando 2 líneas de actuación: *Apoyo al tejido industrial y empresarial del Corredor del Henares y el Sur Metropolitano (Acuerdo de 18/12/2014 del Consejo de Gobierno)* y *Ayudas a las PYMES para el desarrollo de proyectos de industria 4.0.*</p> <p>En relación a las ayudas a PYMES del Corredor del Henares en 2019 se ejecutó el último expediente resuelto en este marco de subvenciones. Con relación a las ayudas a los proyectos de industria 4.0 los mismos se vienen ejecutando a través del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 30 de diciembre de 2016 desde el año 2017. A esta línea corresponde la práctica totalidad de la certificación de gastos en el ejercicio 2019 por un importe de 1,1M€.</p>
04	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	<p>Este eje se viene desarrollando a través de la actividad de los siguientes organismos:</p> <p>METRO: su participación tiene lugar a través del plan de accesibilidad a la red de metro y la instalación de celdas reversibles en centros de transformación de tracción. A 2019 ya se encuentran plenamente operativas 3 estaciones en las que se han instalado/renovado los ascensores. Con relación a las celdas reversibles, dada la complejidad de los ajustes para su puesta en servicio, el gasto certificado comenzará a hacerse sentir a partir de 2020.</p> <p>CYII: Este organismo ha cofinanciado en el marco del PO FEDER la mini central hidroeléctrica en el embalse de Valmayor, con un coste elegible de 6,57M€. Si bien en 2018 finalizó la ejecución material no ha sido hasta agosto de 2019 cuando se ha cerrado la actuación con la liquidación financiera de la misma, tras el periodo de un año de garantía y una vez superadas las pruebas de funcionamiento.</p> <p>Consej. P. Sociales: Realiza inversiones en materia de eficiencia energética en edificios adscritos a su patrimonio, en materia de asuntos sociales, atención a la dependencia y al mayor y de atención a personas discapacitadas.</p> <p>Aytos: El 22/10/2019 se publicó (BOCM) la resolución definitiva del 17/10/2019 de la convocatoria de las ayudas a los Ayto. de más de 35.000 hab. en los ejes 2,4 y 6. La Orden de bases reguladoras abrió</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		esta participación por un montante de 57,5M€ de ayuda FEDER, de los cuales se han asignado 49,3M€, de los cuales 24M€ corresponden a la ayuda del eje 4. En el mes de noviembre se impartieron instrucciones a los Aytos. para la presentación de sus solicitudes de cofinanciación, siendo remitidos los criterios de selección por la AG mediante procedimiento escrito el 28/1/2020.
06	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	Con fecha 22 de octubre de 2019 se publicó en el BOCM la resolución definitiva del 17 de octubre de 2019 de la convocatoria de las ayudas a los ayuntamientos de más de 35.000 habitantes en los ejes 2, 4 y 6. La Orden de bases reguladoras abrió esta participación por un montante de 57,5M€ de ayuda FEDER, de los cuales se han asignado 49,3M€, de los cuales cerca de 10,5M€ corresponden a la ayuda del eje 6. Por otra parte en el mes de noviembre se impartieron instrucciones a los ayuntamientos para la presentación de sus solicitudes de cofinanciación a efectos de llevar a cabo los procedimientos de selección de operaciones, siendo remitidos los criterios de selección por la AG mediante procedimiento escrito con fecha 28 de enero.
09	EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	La AVS desarrolla el realojamiento de familias residentes en el núcleo Río Guadarrama-Las Sabinas, la Cañada Real Galiana y el Gallinero mediante la realización de planes de compra de vivienda. Con fecha 26 de diciembre de 2018 se publicó la convocatoria y un concurso para la adquisición de hasta 158 viviendas de segunda mano con un presupuesto de licitación de 18,1M€. Si bien no están actualizados los datos en la aplicación del Ministerio (Fondos 2020), en 2019 se han adquirido finalmente 123 viviendas por un importe de 15,7M€, y el total el número de viviendas adquiridas desde el comienzo del programa asciende a 185 viviendas, con un gasto elegible ejecutado de 22,8M€ de los que se han certificado un total de 6,7M€ a 31 de diciembre de 2019.
13	EP13. Eje de asistencia técnica	Bajo este Eje se cofinancian las operaciones ligadas al apoyo a las tareas de ejecución, seguimiento y evaluación del Programa Operativo. Hay que considerar que, los gastos efectuados hasta el momento presente han sido, en términos relativos, de una reducida dimensión económica, habiéndose financiado con fondos propios de la Comunidad de Madrid, o habiéndose ejecutado con medios propios
14	EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)	Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero. Este eje, como se ha expuesto en el Apartado 2, visión general de informe, y por las circunstancias expuestas en el mismo, no va a ejecutarse, habiendo proyectado finalmente una reprogramación con reasignación de la ayuda de este Eje hacia el Eje 1 del P.O., resultando coherente con la modificación reglamentaria derivada del Reglamento (UE) 2020/460 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 30 de marzo de 2020, por el cual se ha procedido a modificar el Reglamento (UE) nº 1301/2013, ampliando su campo de actuación al "fomento de la inversión necesaria para reforzar las capacidades de respuesta a las crisis de salud pública", en el cual la Comunidad de Madrid está efectuando un importante gasto como

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		consecuencia de los efectos derivados de la pandemia COVID-19. Hay que significar que la reducción que se propone para este Eje, por un montante de -69.750.000€, es la modificación más cuantiosa del Programa.

3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	6.260,00			3.414,75			
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	6.260,00			8.640,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	3.414,75			2.262,12			2.262,12	0,00	0,00
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	8.640,00			8.640,00			6.680,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	2.262,12	0,00	0,00	361,21	0,00	0,00
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	4.440,00	0,00	0,00	2.200,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.
Objetivo específico	010a2 - OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R112G	Patentes solicitadas a la Oficina Española de Patentes Marcas (OEPM)	Número	Más desarrolladas	660,00	2012	1.035,00			La fuente del dato es el Instituto Nacional de Estadística, el último dato disponible es 2018. Se modifica el dato del año 2018 al actualmente disponible.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R112G	Patentes solicitadas a la Oficina Española de Patentes Marcas (OEPM)	287,00		385,00		458,00		523,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R112G	Patentes solicitadas a la Oficina Española de Patentes Marcas (OEPM)	568,00	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes, así como el fomento de la inversión necesaria para reforzar las capacidades de respuesta a las crisis de salud pública

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	300,00			0,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	300,00			0,00			
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Más desarrolladas	300,00			0,00			
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Más desarrolladas	300,00			0,00			
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Más desarrolladas	90,00			0,00			
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Más desarrolladas	90,00			0,00			
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Más desarrolladas	50.400.000,00			1.932.991,40			
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Más desarrolladas	50.400.000,00			11.023.570,68			
F	E014	Numero de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector publico	numero	Más desarrolladas	10,00			0,00			
S	E014	Numero de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector publico	numero	Más desarrolladas	10,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	1.932.991,40			1.932.991,40			1.360.745,98	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	11.023.570,68			11.023.570,68			4.839.501,94	0,00	0,00
F	E014	Numero de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector publico	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	E014	Numero de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector publico	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E014	Numero de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector publico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E014	Numero de bienes o servicios innovadores adquiridos por el sector publico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes, así como el fomento de la inversión necesaria para reforzar las capacidades de respuesta a las crisis de salud pública
Objetivo específico	010b1 - OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R002B	Gastos de las Empresas en Innovación Tecnológica	EUROS	Más desarrolladas	4.465.794.000,00	2013	6.672.330.667,00			La fuente del dato es el Instituto Nacional de Estadística, el último dato disponible es 2018

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R002B	Gastos de las Empresas en Innovación Tecnológica	5.846.002.000,00		5.206.856.000,00		5.127.755.000,00		5.199.519.900,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R002B	Gastos de las Empresas en Innovación Tecnológica	4.748.272.000,00	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	Personas	Más desarrolladas	138.941,00			0,00			
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	Personas	Más desarrolladas	138.941,00			0,00			
F	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	Usuarios	Más desarrolladas	3.900.000,00			0,00			
S	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	Usuarios	Más desarrolladas	3.900.000,00			0,00			
F	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	Personas	Más desarrolladas	6.414.211,00			1.259.610,00			
S	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	Personas	Más desarrolladas	6.414.211,00			4.115.038,00			
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	Más desarrolladas	18.000,00			0,00			
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	Más desarrolladas	18.000,00			20.000,00			
F	E024A	Numero de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	Numero	Más desarrolladas	20,00			0,00			
S	E024A	Numero de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	Numero	Más desarrolladas	20,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	0,00			0,00			0,00		
S	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	0,00			0,00			0,00		
F	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	1.259.610,00			1.259.610,00			0,00	0,00	0,00
S	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	1.762.570,00			978.414,00			0,00	0,00	0,00
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00			0,00			0,00		
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
		Administración electrónica									
F	E024A	Numero de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	E024A	Numero de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	0,00			0,00		
S	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	0,00			0,00		
F	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00			0,00		
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00			0,00		
F	E024A	Numero de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E024A	Numero de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c1 - OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R023C	Índice de cobertura de los servicios de tele asistencia para personas mayores en la Región	Porcentaje	Más desarrolladas	13,59	2013	20,00			La fuente del dato es el IMSERSO. El último dato disponible es de 2018. Se actualizan los años 2016 y 2017.
R023D	Aulas virtuales existentes en la Plataforma Educamadrid	Número	Más desarrolladas	18.000,00	2013	50.000,00			La fuente del dato es la Consejería de Educación, Juventud y Deportes. El último dato disponible es 2018.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R023C	Índice de cobertura de los servicios de tele asistencia para personas mayores en la Región	15,97		15,06		11,87		8,89	
R023D	Aulas virtuales existentes en la Plataforma Educamadrid	46.552,00		38.366,00		34.111,00		29.000,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R023C	Índice de cobertura de los servicios de tele asistencia para personas mayores en la Región	12,03	
R023D	Aulas virtuales existentes en la Plataforma Educamadrid	23.000,00	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c2 - OE.2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R025	Uso de las paginas web de las Administraciones o servicios públicos	Personas		2.724.506,00	2013	5.500.000,00	4.669.945,00		La fuente del dato es el Instituto Nacional de Estadística, el ultimo dato disponible es 2019. Se modifica el dato de los años 2016 y 2017 según los datos actualmente disponibles.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R025	Uso de las paginas web de las Administraciones o servicios públicos	4.434.791,00		4.336.862,00		4.166.548,00		2.980.829,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R025	Uso de las paginas web de las Administraciones o servicios públicos	2.853.265,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3d

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	323,00			149,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	323,00			197,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	323,00			149,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	323,00			197,00			
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	38,00			0,00			
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	38,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	132,00			90,00			90,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	197,00			180,00			160,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	132,00			90,00			90,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	197,00			180,00			160,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d1 - OE.3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y d

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R032A	Unidades productivas que mueren en el Sur y el Este Metropolitano de la Comunidad de Madrid	Número de empresas	Más desarrolladas	22.192,00	2011	10.000,00			La fuente del dato es la Base de Datos Estructurales del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, el ultimo dato disponible es 2017. Se modifica el dato de los años 2016 y 2017 según los datos actualmente disponibles.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R032A	Unidades productivas que mueren en el Sur y el Este Metropolitano de la Comunidad de Madrid			16.979,00		17.831,00		18.560,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R032A	Unidades productivas que mueren en el Sur y el Este Metropolitano de la Comunidad de Madrid	22.192,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Más desarrolladas	6,81			0,67			
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Más desarrolladas	6,81			0,67			
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Más desarrolladas	62.320.000,00			4.814.609,30			
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Más desarrolladas	62.320.000,00			4.528.268,66			
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	8.164,00			1.264,75			
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	8.164,00			6.233,59			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,67			0,67			0,00	0,00	0,00
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,67			0,67			0,00	0,00	0,00
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	4.814.609,30			4.276.493,87			678.675,60	0,00	0,00
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	4.425.512,66			3.866.145,80			1.268.284,51	0,00	0,00
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	1.264,75			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	6.207,59			1.023,25			294,80	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	127.220,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c1 - OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R043E	Consumo de energía final en la Región	Ktep/año	Más desarrolladas	9.816,00	2013	10.318,00			La fuente del dato es el Balance energético de la Comunidad de Madrid, el último dato disponible es 2018. Se modifica el dato de los años 2016 y 2017 según los datos actualmente disponibles.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R043E	Consumo de energía final en la Región	10.882,00		10.183,00		10.127,00		9.887,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R043E	Consumo de energía final en la Región	9.668,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c2 - OE.4.3.2. Aumentar el uso de las energías renovables para producción de electricidad y usos térmicos en edificación y en infraestructuras públicas, en particular favoreciendo la generación a pequeña escala en puntos cercanos al consumo.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R041G	Porcentaje de la potencia instalada renovable respecto de la potencia instalada total en el sector del agua	Porcentaje	Más desarrolladas	24,04	2013	25,61	25,35		

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R041G	Porcentaje de la potencia instalada renovable respecto de la potencia instalada total en el sector del agua	25,04		26,70		27,47		26,42	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R041G	Porcentaje de la potencia instalada renovable respecto de la potencia instalada total en el sector del agua	23,51	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4e

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	5.080,00			0,00			
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	5.080,00			1.354,60			
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	Más desarrolladas	11,00			0,00			
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	Más desarrolladas	11,00			0,00			
F	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	Numero	Más desarrolladas	20,00			0,00			
S	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	Numero	Más desarrolladas	20,00			0,00			
F	E029	Número de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por servicios Transporte inteligente	Usuarios	Más desarrolladas	34.489,00			0,00			
S	E029	Número de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por servicios Transporte inteligente	Usuarios	Más desarrolladas	34.489,00			0,00			
F	E052	Número de Puntos de recarga de vehículos eléctricos	Número	Más desarrolladas	656,00			0,00			
S	E052	Número de Puntos de recarga de vehículos eléctricos	Número	Más desarrolladas	656,00			0,00			
F	E077	Número de estaciones de metro en las que se han instalado/renovado ascensores	Número	Más desarrolladas	6,00			1,00			
S	E077	Número de estaciones de metro en las que se han instalado/renovado ascensores	Número	Más desarrolladas	6,00			9,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00			0,00		
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00			0,00		
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
S	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	E029	Número de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por servicios Transporte inteligente	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	E029	Número de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por servicios Transporte inteligente	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	E052	Número de Puntos de recarga de vehículos electricosNúmero	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	E052	Número de Puntos de recarga de vehículos electricosNúmero	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	E077	Número de estaciones de metro en las que se han instalado/renovado ascensores	1,00			0,00			0,00		
S	E077	Número de estaciones de metro en las que se han instalado/renovado ascensores	1,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00		
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00		
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E028	Número de vehículos de transporte eficientes adquiridos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E029	Número de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por servicios Transporte inteligente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E029	Número de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por servicios Transporte inteligente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E052	Número de Puntos de recarga de vehículos electricosNúmero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E052	Número de Puntos de recarga de vehículos electricosNúmero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E077	Número de estaciones de metro en las que se han instalado/renovado ascensores	0,00			0,00		
S	E077	Número de estaciones de metro en las que se han instalado/renovado ascensores	0,00			0,00		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4e - Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación
Objetivo específico	040e1 - OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías lim

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R045E	Número de viajes en transporte público urbano	Millones de viajes	Más desarrolladas	569,73	2015	640,63	677,48		

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R045E	Número de viajes en transporte público urbano	657,21		626,40		584,85		569,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R045E	Número de viajes en transporte público urbano	560,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visitas/año	Más desarrolladas	240.870,00			0,00			
S	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visitas/año	Más desarrolladas	240.870,00			0,00			
F	E064	Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	Metros cuadrados	Más desarrolladas	106.020,00			0,00			
S	E064	Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	Metros cuadrados	Más desarrolladas	106.020,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		
S	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	E064	Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	E064	Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E064	Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E064	Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	060c1 - OE.6.3.1. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R065L	Visitas a los museos de la Región	Millones de personas	Más desarrolladas	10,97	2012	13,94			La fuente del dato es el Instituto Nacional de Estadística, el último dato disponible es 2018, dato bianual.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R065L	Visitas a los museos de la Región	17,82				13,38		11,80	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R065L	Visitas a los museos de la Región	11,70	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	060c2 - OE.6.3.2. Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R632a	Pernoctaciones en establecimientos turísticos	Número	Más desarrolladas	17.776.729,00	2013	23.000.000,00	28.718.270,00		La fuente del dato es el Instituto Nacional de Estadística, el último dato disponible es 2019. Se modifica el dato de los años 2016 y 2017 según los datos actualmente disponibles.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R632a	Pernoctaciones en establecimientos turísticos	27.505.154,00		27.043.345,00		23.082.069,00		21.695.127,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R632a	Pernoctaciones en establecimientos turísticos	19.855.705,00	

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9b - Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 09 / 9b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO40	Desarrollo urbano: viviendas rehabilitadas	Viviendas	Más desarrolladas	439,00			62,00			
S	CO40	Desarrollo urbano: viviendas rehabilitadas	Viviendas	Más desarrolladas	439,00			306,00			
F	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	hogares	Más desarrolladas	439,00			62,00			
S	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	hogares	Más desarrolladas	439,00			314,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO40	Desarrollo urbano: viviendas rehabilitadas	62,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO40	Desarrollo urbano: viviendas rehabilitadas	99,00			0,00			0,00	0,00	0,00
F	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	62,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	107,00			0,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO40	Desarrollo urbano: viviendas rehabilitadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO40	Desarrollo urbano: viviendas rehabilitadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9b - Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales
Objetivo específico	090b1 - OE.9.8.1. Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R094	Núcleos chabolistas existentes en la Región	Número	Más desarrolladas	3,00	2013	0,00	2,00		

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R094	Núcleos chabolistas existentes en la Región	3,00		3,00		3,00		3,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R094	Núcleos chabolistas existentes en la Región	3,00	

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes, así como el fomento de la inversión necesaria para reforzar las capacidades de respuesta a las crisis de salud pública

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 14 / 1b)

(1) ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	248,00		0,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	248,00		0,00			
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	248,00		0,00			
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	248,00		0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1) ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00		0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00		0,00			0,00	0,00	0,00
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00		0,00			0,00	0,00	0,00
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00		0,00			0,00	0,00	0,00

(1) ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes, así como el fomento de la inversión necesaria para reforzar las capacidades de respuesta a las crisis de salud pública
Objetivo específico	010b1 - OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2019 Total	2019 Cualitativo	Observaciones
R002B	Gastos de las Empresas en Innovación Tecnológica	EUROS	Más desarrolladas	4.465.794.000,00	2013	6.672.330.667,00			La fuente del dato es el Instituto Nacional de Estadística, el último dato disponible es 2018. Se actualiza el dato del año 2017.

ID	Indicador	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo
R002B	Gastos de las Empresas en Innovación Tecnológica	5.846.002.000,00		5.206.856.000,00		5.127.755.000,00		5.199.519.900,00	

ID	Indicador	2014 Total	2014 Cualitativo
R002B	Gastos de las Empresas en Innovación Tecnológica	4.748.272.000,00	

Ejes prioritarios de asistencia técnica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 13

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	Observaciones
F	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	Personas/año		6,50			0,00			
S	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	Personas/año		6,50			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres
F	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00
S	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	0,00			0,00			0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E040	Personas/año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas

Indicador	Número de empresas apoyadas por el PO, sin contar los apoyos múltiples
CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	126
CO02 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	125
CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0
CO04 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0
CO05 - Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0

Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento

Eje prioritario	Tipo de indic.	de IDENT.	Indicador	Unidad de medida	de Fondo	Categoría de región	2019 Total acumulado	2019 Hombres acumulado	2019 Mujeres acumulado	2019 Total anual	2019 Total anual de hombres	2019 Total anual de mujeres
01	O	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	FEDER	Más desarrolladas	1.932.991,40					
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	1.889.488,61					
01	I	H0002	Importe de gasto público comprometido	Euros	FEDER	Más desarrolladas	38.652.877,35					
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	606.469,87					
02	I	H0002	Importe de gasto público comprometido	Euros	FEDER	Más desarrolladas	6.288.461,88					
02	O	E024A	Número de procedimientos telemáticos que se crean o mejoran con la operación	Numero	FEDER	Más desarrolladas	0,00					
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	149,00					
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	8.733.102,09					
04	O	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	FEDER	Más desarrolladas	0,67					
04	O	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/year	FEDER	Más desarrolladas	4.814.609,30					
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	8.913.678,06					
04	O	E077	Número de estaciones de metro en las que se han instalado/renovado ascensores	Número	FEDER	Más desarrolladas	1,00					
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00					
06	I	H0002	Importe de gasto público comprometido	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00					
06	O	C009	Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	Visitas/año	FEDER	Más desarrolladas	0,00					
06	O	E064	Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	Metros cuadrados	FEDER	Más desarrolladas	0,00					
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	3.787.385,28					
09	O	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	hogares	FEDER	Más desarrolladas	62,00					
14	O	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	0,00					
14	F	F01	Ayuda FEDER ejecutada	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00					

Eje prioritario	Tipo de indic.	de IDENT.	Indicador	Unidad de medida	de Fondo	Categoría de región	2018 Total acumulado	2017 Total acumulado	2016 Total acumulado	Observaciones
01	O	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	FEDER	Más desarrolladas	1.932.991,40	1.932.991,40	1.360.745,98	
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	1.889.488,61	0,00	0,00	
01	I	H0002	Importe de gasto público comprometido	Euros	FEDER	Más desarrolladas	19.520.506,80	0,00	0,00	
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	606.469,87	0,00	0,00	
02	I	H0002	Importe de gasto público comprometido	Euros	FEDER	Más desarrolladas	6.288.461,88	0,00	0,00	
02	O	E024A	Número de procedimientos telemáticos que se crean o mejoran con la operación	Numero	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	132,00	90,00	90,00	
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	8.733.102,09	0,00	0,00	
04	O	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	FEDER	Más desarrolladas	0,67	0,67	0,00	
04	O	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/year	FEDER	Más desarrolladas	4.814.609,30	4.276.493,87	678.675,60	
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	8.913.678,06	0,00	0,00	
04	O	E077	Número de estaciones de metro en las que se han instalado/renovado ascensores	Número	FEDER	Más desarrolladas	1,00	0,00	0,00	
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
06	I	H0002	Importe de gasto público comprometido	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
06	O	C009	Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	Visitas/año	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
06	O	E064	Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	Metros cuadrados	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	3.787.385,28	0,00	0,00	
09	O	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	hogares	FEDER	Más desarrolladas	62,00	0,00	0,00	
14	O	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
14	F	F01	Ayuda FEDER ejecutada	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	

Eje prioritario	Tipo de indic.	de IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2015 Total acumulado	2014 Total acumulado
01	O	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
01	I	H0002	Importe de gasto público comprometido	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2015 Total acumulado	2014 Total acumulado
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
02	I	H0002	Importe de gasto público comprometido	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
02	O	E024A	Numero de procedimientos telemáticos que se crean o mejoran con la operación	Numero	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
04	O	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
04	O	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/year	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
04	O	E077	Número de estaciones de metro en las que se han instalado/renovado ascensores	Número	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
06	I	H0002	Importe de gasto público comprometido	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
06	O	C009	Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	Visitas/año	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
06	O	E064	Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	Metros cuadrados	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
09	O	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	hogares	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
14	O	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00
14	F	F01	Ayuda FEDER ejecutada	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	Hito para total 2018	Hito para hombres 2018	Hito para mujeres 2018	Meta final de total (2023)	Meta final de hombres (2023)	Meta final de mujeres (2023)
01	O	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	FEDER	Más desarrolladas	0			50.400.000,00		
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0			58.000.000,00		
01	I	H0002	Importe de gasto público comprometido	Euros	FEDER	Más desarrolladas	15.825.000			58.000.000,00		
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00			42.000.000,00		
02	I	H0002	Importe de gasto público comprometido	Euros	FEDER	Más desarrolladas	6.358.000			42.000.000,00		
02	O	E024A	Numero de procedimientos telemáticos que se crean o mejoran con la operación	Numero	FEDER	Más desarrolladas	0			20,00		
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	68			323,00		
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	4.650.000			22.090.000,00		
04	O	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	FEDER	Más desarrolladas	0,44			6,81		
04	O	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/year	FEDER	Más desarrolladas	532000			15.200.000,00		
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	3.085.000			139.000.000,00		
04	O	E077	Número de estaciones de metro en las que se han instalado/renovado ascensores	Número	FEDER	Más desarrolladas	1			6,00		
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0			34.410.000,00		
06	I	H0002	Importe de gasto público comprometido	Euros	FEDER	Más desarrolladas	5.600.000			34.410.000,00		
06	O	C009	Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	Visitas/año	FEDER	Más desarrolladas	0			240.870,00		
06	O	E064	Edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	Metros cuadrados	FEDER	Más desarrolladas	0			106.020,00		
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	1.695.680,74			60.000.000,00		
09	O	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	hogares	FEDER	Más desarrolladas	57			439,00		
14	O	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	66			248,00		
14	F	F01	Ayuda FEDER ejecutada	Euros	FEDER	Más desarrolladas	18.750.000			69.750.000,00		

Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

[tal como se establece en el cuadro 1 del anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1011/2014 de la Comisión (Modelo de transmisión de datos financieros)]

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Total, fondo	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas	Público	58.000.000,00	50,00%	9.619.326,72	16,59%	9.619.326,72	1.889.488,61	3,26%	149
02	FEDER	Más desarrolladas	Público	42.000.000,00	50,00%	6.392.491,72	15,22%	6.392.491,72	2.768.981,40	6,59%	4
03	FEDER	Más desarrolladas	Público	22.090.000,00	50,00%	14.577.531,37	65,99%	14.577.531,37	9.837.926,60	44,54%	197
04	FEDER	Más desarrolladas	Público	139.000.000,00	50,00%	61.682.492,21	44,38%	61.682.492,21	11.688.078,08	8,41%	35
06	FEDER	Más desarrolladas	Público	34.410.000,00	50,00%		0,00%			0,00%	0
09	FEDER	Más desarrolladas	Público	60.000.000,00	50,00%	35.488.449,25	59,15%	35.488.449,25	6.693.007,64	11,16%	7
14	FEDER	Más desarrolladas	Total	116.250.000,00	60,00%		0,00%			0,00%	0
13	FEDER	Más desarrolladas	Público	4.688.914,00	50,00%		0,00%			0,00%	0
Total	FEDER	Más desarrolladas		476.438.914,00	52,44%	127.760.291,27	26,82%	127.760.291,27	32.877.482,33	6,90%	392
Total general				476.438.914,00	52,44%	127.760.291,27	26,82%	127.760.291,27	32.877.482,33	6,90%	392

Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013]

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas	058	01	01	07	01		24	ES300	5.192.302,77	5.192.302,77	1.390.835,90	69
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		24	ES300	4.427.023,95	4.427.023,95	498.652,71	80
02	FEDER	Más desarrolladas	078	01	07	07	02		18	ES300	600.000,00	600.000,00	498.995,88	1
02	FEDER	Más desarrolladas	081	01	07	07	02		20	ES300	5.792.491,72	5.792.491,72	2.269.985,52	3
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	01	07	03		24	ES300	14.577.531,37	14.577.531,37	9.837.926,60	197
04	FEDER	Más desarrolladas	012	01	07	07	04		11	ES300	6.575.978,46	6.575.978,46	6.310.044,83	1
04	FEDER	Más desarrolladas	013	01	07	07	04		18	ES300	6.600.849,51	6.600.849,51	2.390.359,84	21
04	FEDER	Más desarrolladas	043	01	07	07	04		18	ES300	48.505.664,24	48.505.664,24	2.987.673,41	13
06	FEDER	Más desarrolladas	091	01	07	07	06		24	ES30	0,00	0,00	0,00	0
09	FEDER	Más desarrolladas	054	01	01	07	09		18	ES300	35.488.449,25	35.488.449,25	6.693.007,64	7
14	FEDER	Más desarrolladas	002	04	01	07	01		24	ES30	0,00	0,00	0,00	0
13	FEDER	Más desarrolladas	121	01	07	07			24	ES30	0,00	0,00	0,00	0

Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada

1	2	3	4	5	6
Utilización de la financiación cruzada	Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para la financiación cruzada sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (3/ayuda de la UE al eje prioritario*100)	Importe de la ayuda de la UE utilizada en el marco de la financiación cruzada sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (5/ayuda de la UE al eje prioritario*100)
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	01	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	02	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	03	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	04	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	06	0,00		0,00	

Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	09	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	13	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	14	0,00		0,00	

Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo)

1	2	3	4	5
Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa (%) (2/ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa*100)	Importe de la ayuda de la UE en operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa (%) (4/ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa*100)
01	0,00		0,00	
02	0,00		0,00	
03	0,00		0,00	
04	0,00		0,00	
06	0,00		0,00	
09	0,00		0,00	
13	0,00		0,00	
14	0,00		0,00	

Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)

Importe de los gastos en que se prevé incurrir fuera de la Unión en el marco de los objetivos temáticos 8 y 10 y sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (1 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)	Gastos subvencionables realizados fuera de la Unión declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (3 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)

4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES

Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados

Evaluaciones finalizadas 2019 en Plan de Evaluación Común FEDER 2014-2020: Informe de Evolución del Acuerdo de Asociación (AA): De acuerdo con el RDC el 31/8/2019, cada Estado Miembro debía presentar un informe de evolución de la ejecución del AA a 31/12/2018, según modelo del Anexo I del Reglamento 2015/207. Este informe abarca las actuaciones de los 4 Fondos EIE en 2017 y 2018. Se analizan las variables macroeconómicas recogidas en el AA. Se concluye que casi todas las cifras han ido mejorando con respecto a las del informe de evolución presentado en 2017.

Asimismo, se explican los avances realizados para la consecución de los objetivos nacionales de la Estrategia Europa 2020. De acuerdo con los últimos datos disponibles, en todos los objetivos se evoluciona favorablemente (a excepción de los objetivos de I+D y de reducción de la pobreza). También se analiza el progreso y contribución de los FEIE a cada OT y el nivel de cumplimiento de los hitos 2018 del MR y las dificultades sufridas para su cumplimiento. Se concluye que no se han producido cambios relevantes en las necesidades de desarrollo de España y por tanto la estrategia de inversión de los Fondos EIE sigue siendo pertinente y válida para hacer frente a los retos de España y sus regiones.

SADOT OT 6: Saneamiento y Depuración de Aguas residuales : Se revisa el grado de cumplimiento de los hitos fijados en la Directiva 91/271, siendo a diciembre de 2016 el nivel de conformidad del 78%. La programación FEDER 2014-20, a diciembre de 2018, es de 967 M€ en el OE 6.2.1 y la ejecución, en abril de 2019, es de un 10,3%. Se examina la ejecución del periodo 2007-13 (FEDER y Fondo de Cohesión) que superó el 98% de lo programado, con 1.938,2 M€ de ayuda certificada (el doble de ayuda que la programada en este periodo). Por último, se analiza la relación entre el FEDER dedicado a saneamiento y depuración y las inversiones de la AGE en dicha materia. En 2014-17 las inversiones de la AGE alcanzaron 514 M€ y la ayuda FEDER declarada en la prioridad de inversión 6b (agua) fue de 68M€ (20% del POPE y 80% PO Regional).

SADOT OT 1: I+D+i Se analizan las variables clave en I+D+i que, tras el descenso sufrido durante los años de la crisis, en 2017 comenzaron la senda de recuperación. En programación, la asignación del OT1 es de 5.006 M€, un 25,2% del total FEDER (59% POPE y 41% PO regionales). La ejecución, en septiembre de 2019, ascendía al 18,2% (1.386 M€). Los hitos de 2018 del MR se han cumplido en todos los PO salvo en 7, con una pérdida de reserva de rendimiento de 73,4M€. Sin embargo, el OT1 se ha incrementado en 139,24 M€, distribuidos en 6 PO, provenientes de la reserva de rendimiento de otros OT que no han cumplido el MR. El Informe finaliza con un análisis de la evolución del gasto cofinanciado con FEDER en I+D+i (gasto certificado anual) en relación con el gasto en I+D recogido por el INE, y se concluye que no afecta. El peso del gasto FEDER en I+D con respecto al gasto de I+D (INE) es de un 5% de media.

Orientaciones para el seguimiento y la evaluación de las RIS3: El objetivo del documento es conocer qué ha funcionado y qué no en el período 2014-20, de cara a su actualización para el 2021-27; y avanzar asimismo en el cumplimiento de la condición habilitante del Objetivo Político 1. Se propone realizar un ejercicio de 6 pasos. Evaluación de la contribución del programa Iniciativa Urbana 2007-2013 a la inclusión social de los residentes de las zonas intervenidas y a la igualdad de género. Con la metodología de estudios de caso, se han analizado 8 proyectos con distintas tipologías de barrio.

Principales resultados de los proyectos cofinanciados: Contexto espacial: En el espacio sociocultural, mejoró la oferta de equipamientos y servicios públicos, la cohesión social y la convivencia intercultural, y la apertura del barrio al resto de la ciudad. En el espacio económico, se fortaleció en cierta medida el comercio de proximidad, que permite satisfacer necesidades cotidianas y propicia la interacción social y la vigilancia natural de la calle. En el espacio físico, mejoraron las oportunidades de esparcimiento e interacción social, la percepción de seguridad ligada a la iluminación nocturna y la movilidad peatonal.

El impacto en la inclusión social: se atenuó la vulnerabilidad de la población residente asociada a la escasez de redes relacionales, la movilidad reducida, la pertenencia a minorías étnico-culturales y la sensibilidad a la percepción de inseguridad. En igualdad de género, destaca la disminución de las brechas en el ocio y en oportunidades de uso del espacio público, gracias a la mejora en la percepción de seguridad.

Ámbito laboral: Debilitación de barreras a la inclusión laboral relacionadas con la persona y con el entorno. La crisis económica sufrida durante la ejecución de los proyectos provocó que los resultados de los proyectos contribuyeran en escasa medida a debilitar los factores de exclusión laboral que afectaban a la población residente (desempleo, subocupación y precariedad laboral). Sin embargo, sí que contribuyeron a disminuir la brecha de género en actividad laboral.

Ámbito educativo: Debilitación de barreras a la inclusión educativa relacionadas con la persona, el entorno educativo y familiar, y socioculturales. Los proyectos contribuyeron a disminuir el absentismo, el fracaso escolar y el abandono educativo temprano. Con respecto a la igualdad, contribuyeron a reducir la brecha de género que afectaba a las adolescentes de etnia gitana. Los logros alcanzados tienen una dimensión relativa.

Ámbito digital: Debilitación de barreras materiales, motivacionales y formativas, que contribuyeron a la disminución de uno de los factores de exclusión digital, la falta de acceso a las TIC, y en menor medida, el analfabetismo digital. También atenuaron las barreras motivacionales de origen personal o sociocultural que afectaban a las mujeres.

Género, etnia u origen, edad: Debilitación de: las identidades de género, roles y estereotipos sexistas; la vulnerabilidad de la población inmigrante y de minorías étnicas asociada al rechazo a las diferencias culturales y étnicas, la escasez de redes y la falta de acceso a recursos básicos; la vulnerabilidad de la población menor asociada al entorno familiar, la escasez de recursos de ocio y tiempo libre, la falta de hábitos saludables y la falta de confianza en sus propias capacidades; y la vulnerabilidad en la vejez asociada a la disminución de la autonomía personal y la escasez de redes relacionales.

A lo largo del año 2019 se ha realizado la Evaluación de la Estrategia de Comunicación del Programa Operativo FEDER de Madrid 2014-2020. El marco de referencia de esta evaluación está constituido por los Reglamento (UE) nº 1303/2013 y Reglamento de ejecución (UE) nº 821/2014, particularmente en el Anexo XII por el que se concretan las normas detalladas relativas a las medidas de información y comunicación.

Se facilitará la Evaluación de la Estrategia de Comunicación.

La séptima evaluación realizada el 17 de mayo de 2019, tiene como objetivo “la evaluación de los objetivos y resultados del P.O. FEDER de Madrid 2014-2020 para el Informe Anual a presentar en 2019”, de conformidad con lo previsto en el Plan de Evaluación Específico del P.O. FEDER de Madrid 2014-2020. Dicha evaluación tenía como misión el análisis intermedio del Programa centrado principalmente en

aquellos aspectos operativos que permitieran evaluar la eficacia, eficiencia y primeros resultados de las intervenciones.

En el Examen del Marco de Rendimiento, el Programa Operativo FEDER de Madrid cumple los hitos a 2018 establecidos en todos los ejes, excepto en los ejes 6 y 14, cumplimiento que ha permitido reasignar toda la ayuda FEDER en el Programa Operativo FEDER de Madrid.

Nombre	Fondo	Desde el mes	Desde el año	Hasta el mes	Hasta el año	Tipo de evaluación	Objetivo temático	Tema	Constataciones
--------	-------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------------	-------------------	------	----------------

6 CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

Los elementos que afectan al Programa Operativo, y que a continuación se señalan, no incluyen los efectos que sobre la capacidad de absorción del PO pudieran tener los efectos derivados del coronavirus tanto sobre el contexto presupuestario como sobre el tejido económico y social de la Comunidad de Madrid.

Con independencia de lo anterior, la evaluación de Objetivos y resultados y el cumplimiento de los hitos 2018 del PO, presentada en el Comité de Seguimiento de junio de 2019, pusieron de manifiesto las líneas de actuación y Ejes que estaban experimentando mayores problemas en sus avances hacia las metas, así como la casuística de estos problemas. Atendiendo al volumen de operaciones seleccionadas, y analizados con los gestores del PO sus perspectivas de ejecución futuras, los Ejes 3, 4 y 9 del Programa Operativo están teniendo un buen desempeño, y, salvo contratiempos, no presentan problemas de capacidad de absorción, pese a que su ritmo de pagos sea, hasta el momento actual relativamente bajo, salvo en lo que respecta al Eje 3. De hecho, este último Eje absorbió la dotación de ayuda FEDER correspondiente a las reasignaciones derivadas del marco de rendimiento. En el caso del Eje 2, si bien las operaciones seleccionadas suponen un 21,2% del total de los compromisos financieros del PO hasta 31/12/2019, hay dos factores que impulsarán su ejecución: en el caso de la CM el hecho de los proyectos que va a desarrollar METRO en este eje para impulsar las Tic's en este medio de transporte vital para la ciudad de Madrid; en el caso de los ayuntamientos, los cuales participan también en este Eje, el hecho de que se resolviera en el pasado mes de octubre la convocatoria de los ayuntamientos, junto con las instrucciones impartidas en materia de alta de operaciones por la DG de Presupuestos en el pasado mes de noviembre y los criterios de selección de operaciones para las líneas de actuación de las CC.LL. comunicado por la AG mediante procedimiento escrito el pasado 28 de enero han sentado las bases para su ejecución. En el caso del Eje 1, desarrollado por la DG de Investigación e Innovación Tecnológica, como se expuso en el Informe de Evaluación, El Decreto de competencias de 26 de septiembre de 2017 supuso una reorganización en este organismo, iniciándose, a partir del segundo semestre de 2018 el desarrollo de nuevas líneas de actuación: ayudas para el desarrollo de jóvenes empresas innovadoras (start-up's); ayudas para potenciar la innovación tecnológica e impulsar la transferencia de tecnología a través de entidades de enlace; ayudas para contribuir a la mejora de la cooperación público-privada mediante proyectos de innovación tecnológica de efecto tractor, y el Programa Cheque Innovación. El período de maduración de las tres primeras líneas es muy amplio, dada la complejidad de las mismas, teniendo plazos de ejecución de 1 a 4 años, poniéndose de manifiesto que el impacto del gasto presupuestario sobre el gasto certificado tiene significativos desfases, como se expuso por parte de este organismo gestor ante el Comité de Seguimiento celebrado en junio de 2019. Este organismo ha lanzado, como se ha expuesto en el apartado 2 de este informe (visión global) las convocatorias de 2019, reflejándose los compromisos alcanzados por las mismas a finales de año.

En relación al Eje 6, el mismo no se ha comenzado a ejecutar dado que su gestión corresponde en exclusiva a las CC.LL. con poblaciones superiores a los 35.000 habitantes. La resolución definitiva de las ayudas, como ha sido comentado más arriba, tuvo lugar el pasado 17 de octubre de 2019; impartándose en el mes de noviembre las instrucciones y modelos de solicitud de cofinanciación de operaciones a los ayuntamientos beneficiarios, y habiéndose transmitido por procedimiento escrito al Comité de Seguimiento del PO los criterios de selección de las líneas de actuación de estos beneficiarios en los objetivos 2, 4 y 6. Este eje deberá ser ajustado a la baja a efectos de tomar en consideración las ayudas

efectivamente solicitadas por los ayuntamientos y la resolución definitiva de estas ayudas, lo que significará una disminución de la ayuda FEDER en este eje, para su reasignación a otros ejes del PO.

En relación al Eje 13 de asistencia técnica, no se ha certificado ningún gasto como consecuencia de diferentes factores: el hecho de que el apoyo a los procedimientos de control, a través de contratación mediante procedimientos abiertos, que constituyen los gastos más importantes en los que se incurre, se imputan a prorrata considerando los gastos certificados y controlados en los PO FEDER y FSE, y el hecho de que la mayoría de los procedimientos se lleva a cabo mediante medios propios.

Finalmente, en relación al Eje 14, la problemática ya conocida en el desarrollo de este Eje, y expuesta en el apartado 2 Visión global del Programa Operativo, hace necesaria la reasignación de la dotación de la ayuda de este Eje hacia el Eje 1 del P.O., resultando coherente con la modificación reglamentaria derivada del Reglamento (UE) 2020/460 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 30 de marzo de 2020, por el cual se ha procedido a modificar el Reglamento (UE) nº 1301/2013, ampliando su campo de actuación al “fomento de la inversión necesaria para reforzar las capacidades de respuesta a las crisis de salud pública”, en el cual la Comunidad de Madrid está efectuando un importante gasto como consecuencia de los efectos derivados de la pandemia COVID-19. Hay que significar que la reducción que se propone para este Eje, por un montante de -69.750.000€, es la modificación más cuantiosa del Programa.

b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.

7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.

8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

**10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS
(ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)**

10.1. Grandes proyectos

Cuadro 12: Grandes proyectos

Proyecto	CCI	Estado del gran proyecto	Inversiones totales	Costes subvencionables totales	Notificación prevista / fecha de presentación	Fecha de acuerdo tácito / aprobación por la Comisión	Inicio previsto de la ejecución (año, trimestre)	Fecha prevista de conclusión	Eje prioritario / prioridad de inversión	Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables totales)	Estado de realización actual: progreso físico, fase de ejecución principal del proyecto	Principales resultados	Fecha de firma del primer contrato de trabajo	Observaciones
----------	-----	--------------------------	---------------------	--------------------------------	---	--	--	------------------------------	--	--	---	------------------------	---	---------------

Problemas importantes en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos

--

Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.

--

10.2. Planes de acción conjuntos

Avances en la ejecución de las distintas fases de los planes de acción conjuntos

--

Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)

Título del PAC	CCI del PAC	Fase de ejecución del PAC	Total de costes subvencionables	Ayuda pública total	Contribución del PO al PAC	Eje prioritario	Tipo de PAC	Presentación [prevista] a la Comisión	Inicio [previsto] de la ejecución	Conclusión [prevista]	Principales productos y resultados	Importe total de gastos subvencionables certificados a la Comisión	Observaciones
----------------	-------------	---------------------------	---------------------------------	---------------------	----------------------------	-----------------	-------------	---------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	------------------------------------	--	---------------

Problemas importantes y medidas adoptadas para solucionarlos

--

PARTE B

INFORMES PRESENTADOS EN LOS AÑOS 2017 Y 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL (artículo 50, apartado 4, artículo 111, apartados 3 y 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULOS 50, APARTADO 4, Y 111, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
-----------------	---

--

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
-----------------	---

--

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
-----------------	---

--

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
-----------------	--

--

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
-----------------	---

--

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
-----------------	--

--

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

--

Eje prioritario	14 - EP14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)
-----------------	--

--

11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en

el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

--

11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

--

11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Eje prioritario	Importe de la ayuda que se va a destinar a los objetivos del cambio climático (en EUR)	Porcentaje de la asignación total para el programa operativo (%)
04	16.289.546,83	23,44%
Total	16.289.546,83	6,52%

--

11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa

--

12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS A) Y B), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013

12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones

--

Estado	Nombre	Fondo	Año de finalización de la evaluación	Tipo de evaluación	Objetivo temático	Tema	Constataciones (en caso de haberse ejecutado)	Seguimiento (en caso de haberse ejecutado)
--------	--------	-------	--------------------------------------	--------------------	-------------------	------	---	--

12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación

--

13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013) (PUEDEN INCLUIRSE EN EL INFORME PRESENTADO EN 2016 (VÉASE EL PUNTO 9). SON OBLIGATORIAS EN EL INFORME PRESENTADO EN 2017) OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN

14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO SEGUNDO, LETRAS A), B), C), D), G) Y H), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo

14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos

14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales

14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013, en su artículo 27, apartado 3, sobre el «Contenido de los programas», en su artículo 96, apartado 3, letra e), sobre «Contenido, adopción y modificación de los programas operativos conforme al objetivo de inversión en crecimiento y empleo», en su artículo 111, apartado 3 y apartado 4, letra d), sobre los «Informes de ejecución en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo», y en su anexo I, sección 7.3, sobre la «Contribución de los programas generales a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas», este programa contribuye a estrategias macrorregionales o de las cuencas marítimas:

- Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico (EUSBSR)
- Estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR)
- Estrategia de la UE para la región adriático-jónica (EUSAIR)
- Estrategia de la UE para la región alpina (EUSALP)
- Estrategia de la cuenca marítima atlántica (ATLSBS)

14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede

--

14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados

--

**PARTE C INFORMES PRESENTADOS EN EL AÑO 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL
(artículo 50, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)**

**15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA
[ARTÍCULO 21, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 22, APARTADO 7, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]**

16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)

Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

--

17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

Cuando la evaluación de los avances realizados en relación con los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento demuestre que no se han alcanzado determinados hitos y metas, los Estados miembros deberán indicar las razones que subyacen tras ese incumplimiento en el informe de 2019 (para los hitos) y en el informe de ejecución final (por lo que respecta a las metas).

--

DOCUMENTOS

Título del documento	Tipo de documento	Fecha del documento	Referencia local	Referencia de la Comisión	Archivos	Fecha de envío	Enviado por
Resumen del IEA para la CIUDADANÍA	Resumen para el ciudadano	22-jun-2020	OIP_IOOMP3NASHEETJDFM9CT5PTQWRZ9	Ares(2020)3787507	Anexo Resumen para la ciudadanía.pdf	17-jul-2020	ndiegele

ANEXO DE COMUNICACIÓN
para el
Programa Operativo FEDER
COMUNIDAD DE MADRID
2014-2020

Año 2019

**ANEXO DE COMUNICACIÓN PARA EL PROGRAMA OPERATIVO FEDER 2014-2020
DE LA COMUNIDAD DE MADRID. AÑO 2019**

En este apartado del informe se recogen las actividades en materia de información y publicidad en el marco del Programa Operativo FEDER 2014-2020 de la Comunidad de Madrid.

La información relativa a los indicadores de comunicación de 2019 se representa en los siguientes cuadros. Los cuadros son referentes al año 2019 y al periodo acumulado del 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2019, según se recoge en la aplicación INFOCO 2014-20, correspondiente a la programación de indicadores del periodo 2014-2020.

Cuadro 1 Ejecución 2019 en relación con programación 2014-2020

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
1	Nº actividades y actos públicos	60	21	35%	Nº de asistentes	4.500	1.939	43,10%	21.495
2	Nº de acciones de difusión	75	30	40%					327
3	Nº de publicaciones externas realizadas	60	9	15%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	100%		46.229
					Nº puntos de distribución	35	29	82,90%	
4	Nº de páginas Web	10	9	90%	Nº de Visitas	160.000	158.285	98,90%	0
5	Nº de soportes publicitarios	100	25	25%					3.154
6	Nº de documentación interna distribuida	50	4	8%	% de organismos cubiertos	100%	78,10%		1.745
7	Nº de redes de información y publicidad	3	2	66,70%	Nº reuniones	79	4	5,10%	80
					Nº asistentes	49	33	67,30%	

Datos Ejecución por realización de indicadores desde el **01/01/2019** hasta el **31/12/2019**

Como puede observarse en el anterior cuadro, las actividades de información y Publicidad avanzan adecuadamente en 2019.

Como ejemplo se recoge la campaña de difusión de la Consejería de Política Social y Familia mediante una nota de prensa en su página web, informando sobre aspectos de inversión en las residencias de mayores en algunos municipios de la Comunidad de Madrid.

Notas de prensa / La Comunidad realizará obras de mejora en residencias de mayores de Leganés, Móstoles y Torrelaguna

La Comunidad realizará obras de mejora en residencias de mayores de Leganés, Móstoles y Torrelaguna

30 diciembre 2018



- Son actuaciones cofinanciadas al 50 % por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional
- Se trata de las residencias Parque los Frailes, Parque Coimbra y Residencia de Torrelaguna



icación

Autorizadas con un presupuesto total de 2,6 millones de euros


La Comunidad realizará obras de mejora en residencias de mayores de Leganés, Móstoles y Torrelaguna

- Son actuaciones cofinanciadas al 50 % por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional
- Se trata de las residencias Parque los Frailes, Parque Coimbra y Residencia de Torrelaguna

Así mismo, se da difusión sobre la cofinanciación FEDER de estas obras en varios medios digitales:

Noticias de Madrid

Classic Flipcard Magazine Mosaic Sidebar Snapshot Timeslide



La Comunidad de Madrid ha autorizado la celebración de tres contratos para la realización de obras de reforma y sustitución de instalaciones en tres residencias de la región, a las que va a destinar un importe de 2,6 millones de euros.

Se trata de trabajos que se acometerán en las residencias de Parque Los Frailes (Leganés), Parque Coimbra (Móstoles) y la Residencia de mayores de Torrelaguna, adscrita a la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS). Todas estas obras están cofinanciadas al 50 % por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. En concreto, en la residencia Parque Los Frailes se invierten 997.129 euros para mejorar las instalaciones de climatización, ventilación y caldera de gasóleo. Por otro lado, se destinan 867.396 euros a obras de sustitución y reforma de los sistemas de ventilación y climatización; y, por último, en la residencia de mayores de Torrelaguna se van a reformar las cubiertas, para lo que se aprueba un gasto de 831.532 euros.

espomadrid.es/2019/01/reforma-de-residencias-de-mayores.html

SERVICIOS SOLUCIÓN

Lo mejor de la semana

- Las mejores floristerías de Madrid saben a Menta y Canela
- Comprar flores en Madrid ha sido una de las grandes actividades de las pasadas semanas debido al Día de la Madre. Regalar una flor, una ...
- Mapa de Líneas de Cercanías de Madrid - edición noviembre 2018
- Renfe Cercanías ha publicado en su web una nueva edición esquemática del Plano de Cercanías Madrid (Noviembre 2018). Mapa de Líneas de ...
- Abren los parking de Cotos, La Pedriza, Navacerrada, La Barranca y Las Dehesas pero el baño no está autorizado en fase 2
- La Comunidad de Madrid permitirá a partir del próximo lunes el estacionamiento en los grandes aparcamientos del Parque Nacional de la Sier...
- No permitido el pago en efectivo en autobuses interurbanos y urbanos como EMT
- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado que a partir del viernes, 20 de marzo, no se permitirá el pago en...
- Cómo solicitar el Certificado (o volante) de empadronamiento en Madrid



La Comunidad de Madrid ha autorizado la celebración de tres contratos para la realización de obras de reforma y sustitución de instalaciones en tres residencias de la región, a las que va a destinar un importe de 2,6 millones de euros.

Se trata de trabajos que se acometerán en las residencias de Parque Los Frailes (Leganés), Parque Coimbra (Móstoles) y la Residencia de mayores de Torrelaguna, adscrita a la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS). Todas estas obras están cofinanciadas al 50 % por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. En concreto, en la residencia Parque Los Frailes se invierten 997.129 euros para mejorar las instalaciones de climatización, ventilación y caldera de gasóleo. Por otro lado, se destinan 867.396 euros a obras de sustitución y reforma de los sistemas de ventilación y climatización; y, por último, en la residencia de mayores de Torrelaguna se van a reformar las cubiertas, para lo que se aprueba un gasto de 831.532 euros.

Cuadro 2 Ejecución 2014-2019 en relación con programación 2014-2020

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	60	56	93,3%	Nº de asistentes	4.500	4.102	91,2%	53.996
02	Nº de acciones de difusión	75	66	88%					327
03	Nº de publicaciones externas realizadas	60	39	65%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	98,3%		65.810
					Nº puntos de distribución	35	32	91,4%	
04	Nº de páginas Web	10	9	90%	Nº de Visitas	160.000	135.875	84,9%	350
05	Nº de soportes publicitarios	100	65	65%					4.518
06	Nº de documentación interna distribuida	50	38	76%	% de organismos cubiertos	100%	97,7%		1.745
07	Nº de redes de información y publicidad	3	3	100%	Nº reuniones	79	34	43%	380
					Nº asistentes	49	49	100%	

Datos Ejecución por realización de indicadores desde el **01/01/2014** hasta el **31/12/2019**

En el e cuadro anterior se puede observar el consistente avance sobre la programación inicial, como ejemplos a resaltar mencionamos la noticia de Metro de Madrid de sus actuaciones en medios digitales.

leganews.es Medio leganews.es Fecha 22/05/2019
 Soporte Prensa Digital País España
 U. únicos 192 Pág. vistas 714



Metro de Madrid estrena en mayo 11 nuevos ascensores en cuatro estaciones

Beatriz Fernández • original



leganews.es Medio leganews.es Fecha 22/05/2019
 Soporte Prensa Digital País España
 U. únicos 192 Pág. vistas 714



Estas actuaciones se enmarcan en el **Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid**, dotado con una inversión total de 145,7 millones de euros. Tiene como objetivo principal abrir **89 ascensores en 33 estaciones de la red**, así como distintas medidas complementarias que garanticen una accesibilidad cada vez mayor a todas las instalaciones del subterráneo.

Este proyecto está **ofinanciado por la Comunidad de Madrid y la Unión Europea**, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional 2014-20. Las actuaciones que se realicen permitirán mejorar la movilidad de los 322.000 madrileños con discapacidad, ya que cuando acaben los trabajos **Metro** pasará de un 63% de estaciones accesibles a un 73%.

Asimismo, Agencia Digital realiza difusión de la cofinanciación de sus actuaciones con FEDER a través de su página web de la Comunidad de Madrid.

comunidad.madrid/servicios/madrid-mundo/proyectos-feder-comunidad-madrid-ambito-tecnologias-informacion-comunicaciones

Comunidad de Madrid Servicios e información Cultura y turismo Inversión y empresa Acción de gobierno

Secciones

- Actuación Sanidad
- Actuación Archivo Electrónico
- Comunicación de las actuaciones
- Imágenes del proyecto

Información de las operaciones promovidas por la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid dentro del Programa Operativo FEDER 2014-2020.

Comunidad de Madrid UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

Dentro del Programa Operativo FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL 2014-2020 de la Comunidad de Madrid. La Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid (Madrid Digital) participa mediante la realización de determinadas actuaciones enmarcadas en el Eje 2 de dicho programa consistente en: "Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas".

Actuación: Implantación del servicio de movilidad de banda ancha ultrarrápida en el entorno socio-sanitario y asistencial de la Comunidad de Madrid

Por su parte, Metro de Madrid ha empleado el uso de las redes sociales Twitter y Facebook para comunicar la información sobre el desarrollo de las obras e instalación de ascensores en varias estaciones de metro.

Comunicación a través de Twitter

Metro de Madrid @metro_madrid · 2 ene.

Avanzan las obras de implantación de ascensores de Barrio de la Concepción. Un proyecto cofinanciado en parte por los fondos FEDER. #accessibilidad

Metro de Madrid @metro_madrid · 18 may.

¡Ya están en funcionamiento! 3 nuevos ascensores en la estación Barrio de la Concepción. Un proyecto cofinanciado por los fondos FEDER. #accessibilidad

Comunicación a través de Facebook

Metro de Madrid 20 de marzo

¡Esto marcha! Las obras de modernización e implantación de nuevos ascensores en Pavones avanzan al 60% #accessibilidad

Metro de Madrid 28 de marzo

Así avanzan las obras de modernización y mejora de la accesibilidad de la estación de Tribunal. Proyecto cofinanciado en parte por fondos FEDER. #accessibilidad

La Agencia Digital ha continuado, a lo largo de 2019, con la instalación de carteles anunciadores de la operación “Servicios de movilidad en el entorno socio sanitario de la Comunidad de Madrid (Fase 1)” en los distintos centros donde se ha actuado de acuerdo a la planificación prevista.



Canal de Isabel II ha seguido publicitando la cofinanciación FEDER de las obras realizadas en la Minicentral de Valmayor.



De la misma forma que Metro de Madrid publicita la cofinanciación FEDER.



Respecto a las publicaciones, Canal de Isabel II ha elaborado y colgado un video en la plataforma "YouTube" sobre la Minicentral de Valmayor, como se muestra en las imágenes tomadas como ejemplo.



El contenido íntegro del video puede verse en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=MBS8fyQWGlc>

En lo que respecta a la obligación de que el estado miembro disponga de un **portal web único** desde el que se acceda a toda la información referida al FEDER en España, con la finalidad de garantizar transparencia en la utilización del FEDER y habilitar un canal de comunicación de fácil acceso, en esta CCAA la mayor parte de los organismos gestores disponen ya de un apartado específico que cumple con toda la reglamentación europea en cuanto a las normas recogidas en la estrategia de comunicación, también algunos de ellos cuentan ya con la estructura consensuada en GERIP-programación, gestión, evaluación y comunicación de los fondos FEDER- si bien en la mayor parte de los casos, a lo largo del año 2020 se va a ir avanzando en dotarlos de contenido para mantener el portal web del estado miembro actualizado..

Por otra parte, semanalmente la autoridad de gestión sigue actualizando la lista de operaciones con la información de actuaciones volcadas en Fondos 2020 y validadas por el Organismo Intermedio Regional, con los contenidos que se establecen en el Anexo XII del Reglamento de Disposiciones Comunes. En el portal web único, están todas las operaciones certificadas hasta 31 de diciembre de 2019, encontrándose todos los campos cumplimentados a esa fecha, si bien para asegurar la comprensión de la misma por parte de toda la ciudadanía, se está llevando a cabo la revisión de aquellos campos más sensibles, como pueden ser la breve descripción de la actuación cofinanciada y su traducción al inglés. En este sentido existe el compromiso de que de cara a futuro toda la información se vuelque de manera que sea intuitiva y comprensible para la ciudadanía, en aras de garantizar la transparencia que se trata de conseguir con esta y otras actuaciones de comunicación.

En lo que respecta al Acto Anual de Comunicación, la Comunidad de Madrid se mostró la construcción de la minicentral hidroeléctrica del Embalse de Valmayor, con la que, además de generar energía eléctrica para autoconsumo procedente de fuentes renovables, se evita la emisión de 600 toneladas de CO2 al año. En este acto tuvieron lugar por quinto año consecutivo los premios REGIOStars nacionales, y como cierre, se llevó a cabo la entrega de premios a las Buenas Prácticas más destacadas de entre las presentadas a lo largo de los dos días del Acto. Estos proyectos fueron votados por todos

los asistentes al Acto, que decidieron que el primer premio fuese otorgado al IDAE por la actuación de la rehabilitación realizada en el barrio de viviendas sociales de La Txantrea. El segundo premio recayó en el Gobierno Balear, por su proyecto “Instrumentos de ciencia ciudadana para la detección y control de la avispa invasora (vespa velutina)” llevado a cabo por la Universitat de les Illes Balears (UIB). Finalmente, el tercer premio fue para la Junta de Andalucía por su proyecto “En buena edad”, la plataforma online para las personas mayores de 65 años. A continuación se muestra una foto del evento.

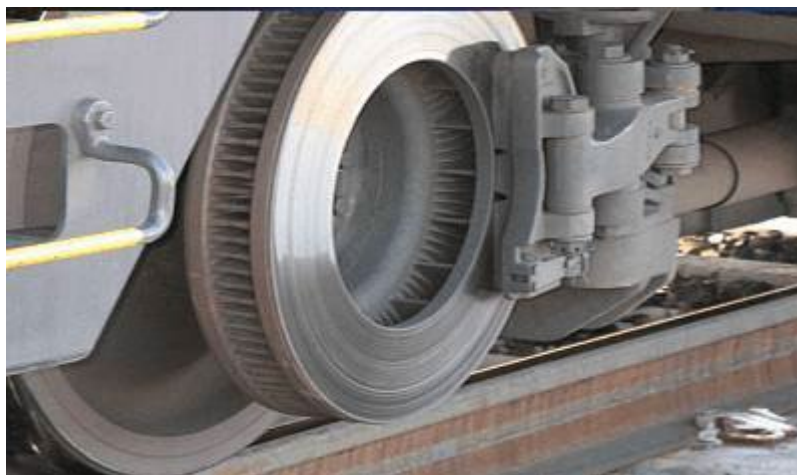


Se presenta a continuación como buena práctica la **puesta en marcha de las celdas reversibles en la estación de Moraleja, en la línea 10 del Metro**. La utilidad de estas celdas reversibles consiste en la transformación y reutilización de la energía que se disipaba con el frenado de las ruedas del metro, al chocar contra las vías y transformarla así en nueva energía para la mejora de la eficiencia energética de la propia red de metro.

Este proceso de reutilización de esta energía permite ser utilizado en la iluminación, los ascensores, escaleras mecánicas, etc., mientras que en el pasado esta solo podía ser reutilizada por otro tren, siempre que estuviese cercano al primero

La actuación que se presenta se ubica en el Centro de Tracción de la estación de La Moraleja, aunque está prevista su instalación en las estaciones de Barrio del Puerto, La Peseta y Hospital de Móstoles, entre otros.

El coste elegible es 295.115 euros, siendo la ayuda FEDER 147.550 euros y el impacto estimado de cada celda de 650 megavatios hora anuales, lo que es equivalente al consumo energético anual de 200 hogares medios.



Se considera una buena práctica porque cumple con los siguientes criterios:

1. La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios y el público en general.

Además de aquello que es obligatorio para recuperar la ayuda ya citada del FEDER, como es el cartel indicando la ayuda europea en la estación.




Cartel cofinanciación fondo FEDER de las Celdas Reversibles de la Estación de La Moraleja.

Así como la referencia a la actuación en su apartado específico en el portal único de España



ps://www.metroMadrid.es/es/quienes-somos/fondos-feder-y-proyectos-id#paneID Fondos FEDER y Proyectos L...

ACCESIBILIDAD ESPAÑOL

VIAJA EN METRO LOCOS X EL METRO  TRANSPARENCIA COMUNICACIÓN

FONDOS FEDER
PROYECTO FAIR STATIONS
PROYECTO TECRAIL
PROYECTO SCSS
PROYECTO TRAIN2CAR
PROYECTO MODSAFE
PROYECTO FUEGO BAJO BASTIDOR
PROYECTO SISTEMA DE RETENCIÓN
PROYECTO SECUREMETRO
ACCESIBILIDAD

Proyectos cofinanciados Programa Operativo FEDER de la Comunidad de Madrid 2014-2020

 
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

Dentro del Programa Operativo FEDER 2014-2020 de la Comunidad de Madrid, Metro de Madrid participa mediante la realización de determinadas actuaciones enmarcadas dentro del Eje 4 de dicho Programa operativo consistente en: "Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores".

Concretamente, las acciones seleccionadas para su cofinanciación al 50% con estos fondos estructurales consisten en la Implantación de Ascensores en 16 Estaciones de la Red de Metro y la Instalación de 15 Celdas Reversibles en Centros de Transformación de Tracción, con un volumen total de subvención asignada de 24 millones de euros, en aras a contribuir a la consecución de una movilidad urbana sostenible en detrimento del uso de transportes urbanos más contaminantes.

Asimismo, Metro de Madrid ha lanzado un twitter en febrero 2020 sobre la cofinanciación por la Unión Europea a través del FEDER de este proyecto de instalación de celdas reversibles en la estación de La Moraleja.

 **Metro de Madrid**  @metro_madrid · 2min

 Actuamos en verde. La Moraleja, La Peseta y Hospital de Móstoles inician las pruebas para recuperar energía procedente del frenado de trenes.

-  La Moraleja (L10)
-  La Peseta (L11)
-  Hospital de Móstoles (L12)

Un proyecto cofinanciado por los fondos FEDER 
[#ConoceMetro](#)



1  4  

Twitt comunicando la cofinanciación FEDER de las celdas reversibles de La Moraleja, La Peseta y Hospital de Móstoles.

Y también se ha elaborado un video para la asamblea de la Unión Internacional del Transporte Público (UITP), que se celebró en Madrid a finales del año 2019, coincidiendo con el centenario de Metro.

Celdas reversibles

En 2018 se ha contratado el suministro y montaje de cuatro nuevos equipos recuperadores de energía

Datos del contrato (*)	
Presupuesto adjudicación	1.203.350,14 €
Adjudicatario	UTE CITRACC-ISTEM
Firma de contrato	24 mayo 2018
Plazo de ejecución	24 meses
Ubicaciones seleccionadas para los 4 recuperadores	La Moraleja
	La Peseta
	Hospital de Móstoles
	Barrio del Puerto

(*) Proyecto cofinanciado por la Unión Europea (FEDER)

2. La actuación incorpora elementos innovadores.

La relevancia y el aspecto innovador en este proyecto es su relación con la metodología de la denominada economía circular, consistente en la reutilización de la energía adicional que se genera en un determinado, para otros fines alternativos que supongan así una reducción del consumo energético global del organismo que lleva a cabo la actuación.

Así, como ya se ha dicho, esta energía adicional va a suponer un ahorro energético significativo en la estación de la Moraleja, permitiendo sufragar el coste de instalaciones como la iluminación, la energía necesaria para el funcionamiento de las escaleras mecánicas, etc.

3. Adecuación de resultados obtenidos a los objetivos establecidos.

Los objetivos que metro y en último extremo la Comunidad de Madrid tenían al poner en marcha esta actuación eran los de reducir el consumo energético en sus instalaciones. Este medio de transporte es utilizado de manera preferente por la ciudadanía madrileña, suponiendo un 43% de los desplazamientos totales en transporte público y a pesar de que ya es el medio de transporte menos contaminante se pretendía rebajar todavía más su factor de emisión de CO2 por viajero y km.

Por ello, la puesta en marcha de esta actuación se consigue el objetivo de reducir la emisión de **Gases de Efecto Invernadero por CO2** a la atmósfera, con una reducción anual de gases de efecto invernadero de 338,65 Toneladas de CO2, en la estación de Moraleja haciendo que Metro de Madrid sea un medio de transporte aún más sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

Metro contribuye al **desarrollo sostenible**



4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito de ejecución.

La Comunidad de Madrid es consciente de la necesidad de mejora medioambiental, sobre todo en determinadas zonas de la capital de Madrid y por ello, ha decidido dar un impulso sustancial en aquellas actuaciones que, cofinanciadas por la Unión Europea, tienen una relación directa con la eficiencia energética. Por ello, Metro de Madrid consciente de esta situación y de que, dado la generación de calor que la rozadura de las ruedas suponía en los meses tan calurosos de verano y en horas punta en esta ciudad, más allá incluso de la ya citada pérdida de energía, ha puesto en marcha esta actuación que además del ahorro energético, supone una mejora de la calidad de vida de la ciudadanía madrileña usuaria de este medio de transporte, lo que va a poder redundar también en un incremento de viajeros

La recuperación de energía de frenado evitará así que se desperdicie en forma de calor en túneles y estaciones, incrementando de esta forma el confort para los usuarios y reduciendo los recursos destinados a bajar la temperatura de las instalaciones, a través de la necesaria climatización sobre todo en las horas punta.

5. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.

Como se ha indicado, la opción del metro es utilizada por casi la mayoría de aquellas personas que utilizan el transporte público en Madrid. En el caso de la estación de la Moraleja esta afluencia es en un día laborable medio de 5.099 personas.

Por ello el grado de cobertura de esta actuación es el de toda la población que utiliza esta estación, que como ya se ha dicho va a tener una mejora sustancial de su confort en la utilización de este medio de transporte, para llegar a su trabajo y/o para acercarse a sus zonas de ocio o para cubrir sus necesidades educativas o sanitarias.

6. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

Esta actuación favorecerá a todas las personas con independencia de su género, edad, condición social, discapacidad, etc. Metro de Madrid tiene muy en cuenta en todas sus instalaciones que estas puedan ser utilizadas sin problema por todas las personas que lo necesiten, pero con esta actuación de aprovechamiento de la energía para incrementar luminarias o facilitar el acceso a través de escaleras mecánicas, ascensores etc. va a facilitar aún más la movilidad de los usuarios por la estación de la Moraleja

En cuanto a la **sostenibilidad medioambiental**, la instalación de estas celdas reversibles está plenamente enfocada en la disminución del impacto ambiental del transporte público y en contribuir a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.



7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

Esta operación tiene complementariedades con otras actuaciones puestas en marcha por la comunidad de Madrid con la ayuda del FEDER. Así, se ha puesto en marcha un alinea de ayudas para los ayuntamientos de más de 35 mil habitantes de esta Comunidad Autónoma para que puedan también poner en marcha actuaciones en eficiencia energética y energía renovable en edificios e infraestructuras públicas y acciones para garantizar el fomento de la movilidad urbana sostenible. éstas actuaciones son las siguientes:

Entre otras actuaciones se pretende la sustitución e implantación de sistemas de alumbrado eficiente, el suministro e instalación de sistemas de regulación de los equipos de iluminación, mediante detectores de presencia, medidores de luz natural, programación de apagados, etc., o cualesquiera otros que contribuyan a la disminución del consumo energético de la iluminación de edificaciones.

Asimismo, la sustitución e instalación de sistemas de calefacción, aire acondicionado y climatización más eficientes, así como las pérdidas de energía, a través de la mejora de las medidas y elementos de aislamiento, mejorando la envolvente térmica de edificios, el aislamiento de fachadas, cubiertas, azoteas y terrazas de aquellas infraestructuras vinculadas a la prestación de servicios públicos, como son entre otros, los centros sanitarios, educativos y de servicios sociales.

Por último, la renovación de las flotas actuales de vehículos destinados al transporte público colectivo, mediante la incorporación de vehículos con tecnologías menos contaminantes, entre ellas vehículos eléctricos e híbridos, el fomento del uso de la bicicleta y el desplazamiento a pie, mediante, entre otras medidas, el incremento y mejora de la red de carriles bici, el impulso de los servicios para el alquiler y de los aparcamientos de bicicletas, inversiones en vías verdes, etc.

Con estas actuaciones la Comunidad de Madrid, utilizando las ayudas de la Unión Europea, trata de impulsar en la región un crecimiento sostenible, fomentando las energías menos contaminantes y la reducción de CO2 en los distintos medios de transporte, mediante fórmulas que facilitan la reducción de emisiones contaminantes.